PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

El Cocuy, Boyacá

MEMORANDO
20225680004563

FECHA: 11-07-2022

PARA: **FABIO VILLAMIZAR DURAN**
Director Territorial Andes Nororientales

DE : **RENÉ OSWALDO SÁENZ NIÑO**
Profesional Universitario con Funciones de Jefe de Área Protegida
PNN El Cocuy

ASUNTO: **SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CONSECUTIVO PAA 36064**

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la necesidad del **PARQUE NACIONAL NATURAL EL COCUY**, para adelantar el mantenimiento de los pozos sépticos cabañas de ecoturismo, atentamente me permito solicitar la expedición de un certificado de disponibilidad presupuestal, así:

SE ADJUNTA SOLICITUD DE CDP

Atentamente,

RENÉ OSWALDO SÁENZ NIÑO
Profesional Universitario con Funciones de Jefe de Área Protegida
Parque Nacional Natural El Cocuy
Proyecto. **LCENTENO**

El ambiente es de todos | Minambiente

PARQUE NACIONAL NATURAL EL COCUY
Carrera 3# 10-03 barrio chapinero - Telefax (098) 7890359 El Cocuy, Boyacá - Colombia
Carrera 22 No. 15-04 – Telefax (7) 886054 Tame, Arauca - Colombia
cocuy@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	**SOLICITUD DE CDP**	Código: GRFN_FO_19 Versión: 7 Vigente desde: 17/01/2022

Orfeo No : 20225680005703 Fecha de solicitud : 9 / SEPTIEMBRE / 2022

Número consecutivo PAA : 36064

Tipo de Solicitud de CDP : Expedición Inicial

Número de CDP (aplica para adición o reducción) :

Entidad : UNIDAD_ADMINISTRATIVA_ESPECIAL_PARQUES_NACIONALES_NATURALES_DE_COLOMBIA_ DIRECCIÓN_TERRITORIAL_ANDES_NORORIENTALES NIT : 804.001.738-8

Dependencia : PNN EL COCUY

Cuenta * : INVERSION Recurso : 11

* Cuando en el campo **Entidad** se seleccione **SUB_CUENTA_FONAM_PARQUES,** en el campo **Cuenta** solo se deberá seleccionar **INVERSION**.

Proyecto de Inversión : ADMINISTRACION_SPNN

Código SIIF : C-3202-0900-4-0

Producto :

Servicio de ecoturismo en las áreas protegidas

Código SIIF ADMINISTRACION PGN : 3202010

Código SIIF ADMINISTRACION FONAM : #N/A

Código SIIF FORTALECIMIENTO PGN : #N/A

Código SIIF FORTALECIMIENTO FONAM #N/A

Código SIIF TASAS : #N/A

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información de la pestaña **CATALOGO PNNC y** el documento anexo **Ayuda Clasificacion Presupuestal**

Ayuda Clasificacion Presupuestal - MINHACIENDA

Objeto de Gasto : ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código SIIF : 02

Código Uso Presupuestal : A-02-02-02-008-007-01-5 Valor $ 6.932.000

Nombre Uso Presupuestal : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO

Código Uso Presupuestal : Valor

Nombre Uso Presupuestal :

Código Uso Presupuestal : Valor

Nombre Uso Presupuestal :

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información del documento: **Anexo del CPC para el CCP.xlsx. Y Los portales web Definiciones cuentas CPC - DANE y CONSULTA WEB DANE .**

Anexo del CPC para el CCP.xlsx

Definiciones cuentas CPC - DANE

CONSULTA WEB DANE

SubClase : 87159

Título : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS N.C.P

Valor total : $ 6.932.000,00

Objeto Contractual : Mantenimiento, limpieza y evacuación de pozos sépticos de las cabañas de ecoturismo del PNN El Cocuy (Ritacuba, Laguna Grande y Lagunillas) y baterías de baños secos que se encuentran en los tres senderos habilitados para el ecoturismo.

*** Para diligenciar el formato por favor consulte el instructivo publicado en la INTRANET\SISTEMA INTEGRADO DE GESTION\DOCUMENTOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION\GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS\MANUALES, INSTRUCTIVOS, GUIAS, ETC\INSTRUCTIVO_DILIGENCIAR_CDP_V1**

http://intranet.parquesnacionales.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Instructivo_Diligenciar-CDP_V1.pdf

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHeunriza	EDGAR ROBERTO UNRIZA PINZON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	32-01-02-003	PARQUES NACIONALES DT. NORANDINA/ANDES NORORIENTAL
Fecha y Hora Sistema:	16/09/2022 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	69622	**Fecha Registro:**	2022-09-16	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	32-01-02-003 PARQUES NACIONALES DT. NORANDINA/ANDES NORORIENTAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	6.932.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	6.932.000,00	**Saldo x Comprometer:**	6.932.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	69622	**Fecha Registro:**	2022-09-16	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
305 UAESPNN NA - PNN El Cocuy	C-3202-0900-4-0-3202010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ECOTURISMO EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS - ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. NACIONAL	Nación	11	CSF						
					Total:	6.932.000,00	0,00	6.932.000,00	6.932.000,00	0,00

Objeto:	36064 Mantenimiento, limpieza y evacuación de pozos sépticos de las cabañas de ecoturismo del PNN El Cocuy (Ritacuba, Laguna Grande y Lagunillas) y baterías de baños secos ubicadas en los tres senderos habilitados para el ecoturismo. 20225680003013

EDGAR ROBERTO UNRIZA PINZON

Firmado digitalmente por EDGAR ROBERTO UNRIZA PINZON
Fecha: 2022.09.16 16:10:13 -05'00'

Firma Responsable

ESTUDIO PREVIO INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
(Art. 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el *Decreto 1860 de 2021, artículo 2*)

DEPENDENCIA SOLICITANTE: PARQUE NACIONAL NATURAL EL COCUY

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1º. del Decreto 3572 de 2011, se crea la Unidad Administrativa denominada PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional. La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Dentro de la estructura de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se estableció que cuenta con la Dirección General y las Subdirecciones de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección Administrativa y Financiera, las Direcciones Territoriales y los Órganos de Asesoría y Coordinación.

Parques Nacionales Naturales de Colombia mediante Resolución Nº 029 del 07 de Octubre de 2011, estableció la organización de las Direcciones Territoriales y determinó la adscripción de las áreas del Sistema de Parques Nacionales. En este sentido Parques Nacionales Naturales de Colombia cuenta a partir de la fecha de expedición del acto administrativo referido, con las siguientes seis (6) Direcciones Territoriales: Caribe, Pacífico, Andes Occidentales, Andes Nororientales, Amazonía y Orinoquía.

Igualmente, a la Dirección Territorial –Andes Nororientales - se adscriben las siguientes áreas del Sistema de Parques: Parque Nacional Natural El Cocuy, Parque Nacional Natural Pisba, Parque Nacional Natural Catatumbo Barí, Parque Nacional Natural Tama, Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes, Santuario de Flora y Fauna Iguaque, Santuario de Flora y Fauna Guanentá Alto Río Fonce y el Área Natural Única Los Estoraques.

El Parque Nacional Natural El Cocuy es una de las áreas protegidas del sistema de parques Nacionales Naturales de Colombia con vocación ecoturística, en la cual esta área protegida cuenta con infraestructura ecoturística para la operación de la actividad ecoturística. El PNN El Cocuy cuenta con tres cabañas que son para los puestos de control en cada uno de los senderos autorizados para esta actividad, de igual forma cuenta con tres baterías de baños secos para el servicio de visitantes, estos están ubicados en los senderos de Ritacuba, Laguna grande y pulpito, tanto las cabañas como los pozos cuentan con un sistema de recolección de solidos pesados (excretas) que requieren recibir mantenimiento de limpieza y evacuación para efectos de su buen funcionamiento y en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Teniendo en cuenta lo anterior se requiere contratar este servicio de mantenimiento, garantizando de esta manera la remoción de las cargas contaminantes presentes y evitar la generación de malos olores que puedan presentarse por el tratamiento que se lleva a cabo.

PARQUE NACIONAL NATURAL EL COCUY
Carrera 3 N° 10-03 Barrio Chapinero
El Cocuy, Boyacá, Colombia
Teléfono: (097) 8886054
cocuy@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para seleccionar el contratista debe ser el de Selección de mínima cuantía por Invitación Pública, en atención al presupuesto oficial del presente proceso, asignado para Parque Nacional Natural El Cocuy de conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto vigencia 2022.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Mantenimiento, limpieza y evacuación de pozos sépticos de las cabañas de ecoturismo del PNN El Cocuy (Ritacuba, Laguna Grande y Lagunillas) y baterías de baños secos que se encuentran en los tres senderos habilitados para el ecoturismo.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIO

3.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
Servicios de tratamiento de aguas negras	76000000	76120000	76121700	76121701
Eliminación de fangos cloacales	76000000	76120000	76121600	76121603
Servicio de construcción de sistemas sépticos	72000000	72150000	72151100	72151101
Servicios de limpieza de baños	76000000	76100000	76101500	76101502

3.2 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

El suministro que se requieren deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas básicas:

ITEM	DESCRIPCION GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Realizar la succión, evacuación y limpieza de lodos y/o residuos sólidos de tres (3) tanques y tres (3) pozos sépticos de las cabañas de control y tres (3) baterías de baños secos que se encuentran ubicados en las cabañas de los puestos de control de los senderos de Ritacuba, Laguna Grande y Lagunillas. *Hasta 5 mts³ en total de los seis tanques sépticos*	M³	5
2	Realizar la disposición final de lodos y/o residuos sólidos extraídos según la normatividad vigente. (Decreto 4741 de 2005)	M³	5

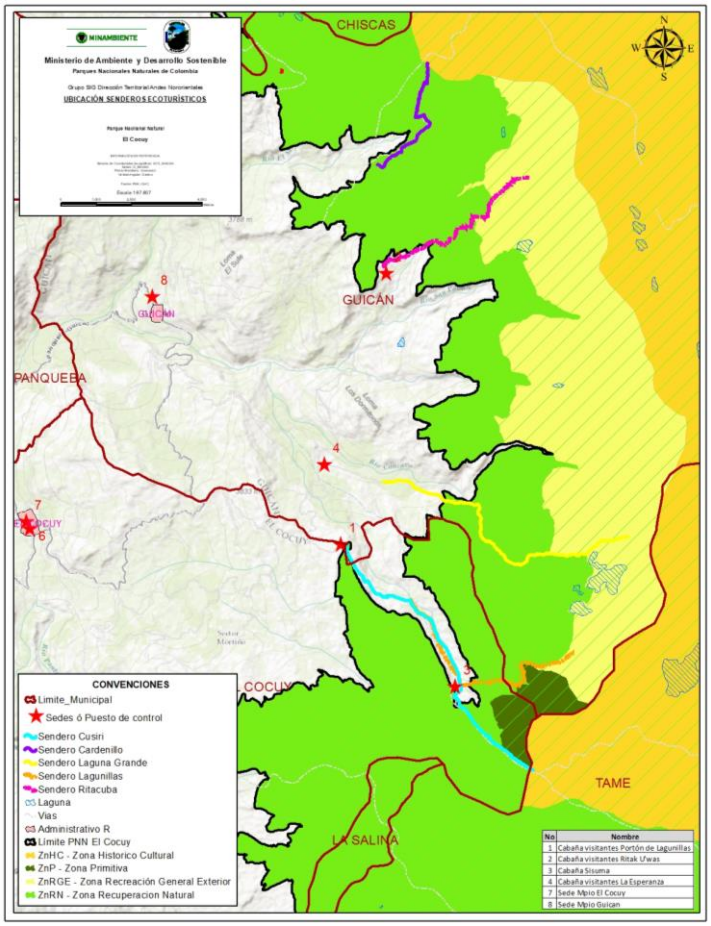
PARQUE NACIONAL NATURAL EL COCUY
Carrera 3 N° 10-03 Barrio Chapinero
El Cocuy, Boyacá, Colombia
Teléfono: (097) 8886054
cocuy@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

3	Realizar el transporte de lodos y/o residuos sólidos extraídos hasta el sitio de disposición final según la normatividad vigente. (Decreto 1609 de 2002)	M³	5

NOTAS

- El lugar donde se realizará el mantenimiento será en el Parque Nacional Natural El Cocuy – Cabaña Ritacuba- Cabaña La Esperanza- Cabaña Lagunillas, por lo que el proveedor deberá trasladarse hasta dichos lugares ubicados: Cabaña Ritacuba; en la Vereda la Tabor municipio de Güicán de la Sierra a una hora en vehículo del casco urbano; Cabaña Laguna Grande ubicada en la vereda de la Cueva municipio de Güicán de la Sierra a una hora en vehículo del casco Urbano; Cabaña de Lagunillas vereda Lagunillas municipio El Cocuy a cuarenta minutos en vehículo del casco urbano. La vía de acceso a cada uno de los sitios es carretera destapada.
-

Mapa 1 Ubicación de los sitios



PARQUE NACIONAL NATURAL EL COCUY
Carrera 3 N° 10-03 Barrio Chapinero
El Cocuy, Boyacá, Colombia
Teléfono: (097) 8886054
cocuy@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

- Solo se cancelará los servicios y productos efectivamente prestados.
- El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la ejecución del objeto del contrato.
- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas, no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio del mercado.
- El servicio de mantenimiento prestado deberán ser desarrollado única y exclusivamente en las tres cabañas de los puestos de control y los baños secos de los senderos autorizados para el Ecoturismo del AP del PNN El Cocuy sin que los costos del transporte en que se incurra para el desarrollo de este sea imputable al valor del contrato.
- **El contratista deberá entregar certificado de disposición final de lodos y/o residuos sólidos provenientes del servicio de succión y limpieza de acuerdo con los protocolos y normatividad vigente.**

3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a) Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y financieras presentadas en los Estudios y documentos previos e Invitación pública y con la propuesta del contratista.
b) Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual.
c) El contratista, deberá garantizar y tomar todas las medidas de carácter preventivo o de control previas, durante y en el retiro de los lodos y/o desechos con el fin de evitar cualquier episodio de contaminación que pueda representar un riesgo a la salud y al ambiente, relacionado con los residuos o desechos peligrosos.
d) El Contratista dará cumpliendo al Decreto 1609 de 2002 del MinTransporte y Decreto 4741 de 2005 del Min Ambiente.
e) El Contratista, deberá contar con las licencias, permisos, autorizaciones o demás instrumentos de manejo y control ambiental a que haya lugar, de conformidad con la normatividad ambiental vigente y estas deberán estar actualizadas.
f) El contratista, deberá garantizar que los equipos y el personal sean idóneos para la ejecución del objeto contractual.
g) Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad del servicio suministrado y el cumplimiento de las características requeridas y de la mejor calidad.
h) Parques Nacionales Naturales se reserva el derecho de solicitar ante el representante en Colombia de la casa fabricante de los bienes, la verificación de calidad y originalidad de los productos entregados, para lo cual el contratista asume las responsabilidades, según los casos.
i) Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión de la ejecución contractual.
j) Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
k) Realizar el mantenimiento; limpieza y evacuación de pozos sépticos y baños secos, en el Parque Nacional Natural El Cocuy – Cabaña Ritacuba- Cabaña La Esperanza- Cabaña Lagunillas, por lo que el contratista deberá trasladarse hasta dichos los lugares ubicados; Cabaña Ritacuba; en la Vereda la Tabor municipio de Güicán de la Sierra, Cabaña Laguna Grande ubicada en la vereda de la Cueva municipio de Güicán de la Sierra, Cabaña de Lagunillas vereda Lagunillas municipio El Cocuy.
l) El contratista deberá entregar informe de la actividad realizada en el cual se incluyan los siguientes ítems: Descripción del Sistema de Tratamiento, procedimiento realizado, registro fotográfico de la actividad realizada, recomendaciones y conclusiones.

PARQUE NACIONAL NATURAL EL COCUY
Carrera 3 N° 10-03 Barrio Chapinero
El Cocuy, Boyacá, Colombia
Teléfono: (097) 8886054
cocuy@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

m) Presentar ante la entidad la correspondiente facturación o documento equivalente de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
n) El contratista se compromete a cumplir las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SGSST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.
o) El contratista se hace responsable de las herramientas o equipos de su propiedad o a su cargo, de la mano de obra que en función del objeto contratado requiera para su ejecución, en ningún caso PNNC responderá por equipos o herramientas que el contratista ingrese o utilice en el ejercicio del objeto contratado.
p) Para el pago de los bienes y servicios contratados, el contratista deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN en caso de estar obligado a ello, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 en concordancia con la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.
q) Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor del contrato, copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
r) Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
s) El contratista deberá mantener fijos los precios de los servicios ofrecidos durante la ejecución del contrato
t) Las demás obligaciones que se deriven de los presentes pliegos, de la invitación pública y de la naturaleza del contrato.

3.4. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

a. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
b. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
c. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
d. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
e. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
f. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
g. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

4. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económica deberá ser presentadas en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.

ITEM	DESCRIPCION GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (impuestos incluidos)	VALOR TOTAL
1	Realizar la succión, evacuación y limpieza de lodos y/o residuos sólidos de tres (3) tanques y tres (3) pozos sépticos de las cabañas de control y tres (3) baterías de baños secos que se encuentran ubicados en las cabañas de los puestos de control de los senderos de Ritacuba, Laguna Grande y Lagunillas. *Hasta 5 mts³ en total de los seis tanques sépticos*	M³	5		
2	Realizar la disposición final de lodos y/o residuos sólidos extraídos según la normatividad vigente. (Decreto 4741 de 2005)	M³	5		
3	Realizar el transporte de lodos y/o residuos sólidos extraídos hasta el sitio de disposición final según la normatividad vigente. (Decreto 1609 de 2002)	M³	5		
				VALOR TOTAL	

- Se tendrá como valor total para efectos de la evaluación la sumatoria total de los items
- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- Se conciderán incluidos todos los impuestos en la oferta y así lo aceptará el proponente.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.

PARQUE NACIONAL NATURAL EL COCUY
Carrera 3 N° 10-03 Barrio Chapinero
El Cocuy, Boyacá, Colombia
Teléfono: (097) 8886054
cocuy@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

- Solo se cancelarán los elementos efectivamente entregados a la Entidad.
- No se aceptarán ofertas alternativas o parciales

Así mismo, se advierte que cuando la entidad estime que el valor de la oferta resulte artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el evaluador recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 d 2015.

5. JUSTIFICACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso incluido impuesto, tasas de carácter Nacional, Departamental, Municipal y/o Distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($6.932.000).**

El valor presupuestado se encuentra amparado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

NUMERO DE CDP: 69622
NUMERO DE CONSECUTIVO PAA: 36064
ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES
NIT: 804.001.738-8
DEPENDENCIA: DTAN- PNN EL COCUY
CUENTA: INVERSION RECURSO: 11
PROYECTO DE INVERSION: ADMINISTRACIÓN SPNN
PRODUCTO: SERVICIO DE ECOTURISMO EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS
OBJETO DE GASTO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
CODIGO USO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-009-004-01
NOMBRE USO PRESUPUESTAL: SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, SERVICIOS DE LIMPIEZA, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y TANQUES SÉPTICOS
SUBCLASE CPC – DANE: 54342
TITULO: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA PARA POZOS SÉPTICOS
VALOR TOTAL: **$6.932.000 MCTE**
OBJETO: Mantenimiento, limpieza y evacuación de pozos sépticos de las cabañas de ecoturismo del PNN El Cocuy (Ritacuba, Laguna Grande y Lagunillas) y baterías de baños secos que se encuentran en los tres senderos habilitados para el ecoturismo.

6. ANÁLISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

<table>
<tr><td>Objeto a contratar</td><td>Mantenimiento, limpieza y evacuación de pozos sépticos de las cabañas de ecoturismo del PNN El Cocuy (Ritacuba, Laguna Grande y Lagunillas) y baterías de baños secos que se encuentran en los tres senderos habilitados para el ecoturismo.</td></tr>
<tr><td>Modalidad contractual</td><td>Mínima cuantía</td></tr>
<tr><td>Valor del proceso de contratación</td><td>Seis millones novecientos treinta y dos mil pesos M/Cte ($6.932.000)</td></tr>
<tr><td>Análisis del proceso de contratación</td><td>Teniendo en cuenta el valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por otras entidades ya que la entidad ha requerido la adquisición de los bienes, así:
<table>
<tr><th>AÑO</th><th>VALOR</th><th>CONTRATISTA</th><th>ENTIDAD</th><th>CALIDAD</th><th>CONDICIONES</th><th>PLAZO</th></tr>
<tr><td>2022</td><td>$ 7.332.000</td><td>GPS ELECTRONICS LTDA</td><td>POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA</td><td>CELEBRADO</td><td>SERVICIO DE MANTENIMIENTO LAVADO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE POZOS SÉPTICOS Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y ALGUNAS DEPENDENCIAS</td><td>246 DÍAS</td></tr>
<tr><td>2022</td><td>$ 30.000.000</td><td>INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S</td><td>POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ</td><td>CELEBRADO</td><td>SERVICIO DE LAVADO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y LIMPIEZA DE POZOS SÉPTICOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ</td><td>10 MESES</td></tr>
<tr><td>2021</td><td>$ 60.000.000</td><td>PARQUE DE MAQUINARIA SAS</td><td>JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS</td><td>CELEBRADO</td><td>8464-2-7683-PRESTAR SERVICIOS DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE AGUA, LIMPIEZA DE LA TRAMPA DE GRASA, DE LOS POZOS SÉPTICOS Y BAÑOS PORTÁTILES INCLUYENDO TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS LODOS, UBICADOS EN EL JARDÍN BOTÁNICO Y SU SEDE VIVERO LA FLORIDA.</td><td>4 MESES</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

PARQUE NACIONAL NATURAL EL COCUY
Carrera 3 N° 10-03 Barrio Chapinero
El Cocuy, Boyacá, Colombia
Teléfono: (097) 8886054
cocuy@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

<table>
<tr><td></td><td>El proceso No. 001 del presente análisis cuenta con número de constancia SECOP II: PN MEVAL MIC 010 2022
El proceso No. 002 del presente análisis cuenta con número de constancia SECOP II: PN MEBOG MIC 007 2022
El proceso No. 003 del presente análisis cuenta con número de constancia SECOP II: JBB-SA-MC-005-2021</td></tr>
<tr><td>Riesgos de contratación</td><td>- Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes.
- Mala calidad del servicio prestado en todas sus fases
- Incumplimiento en la entrega de los productos como el informe final
- Evadir la responsabilidad por fenómenos climáticos, calamidad familiar y económica
- Que el servicio no cumpla con las especificaciones requeridas</td></tr>
<tr><td>Consecuencia de los riesgos</td><td>No realizar el mantenimiento previsto para el sistema de pozos sépticos en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
Aumento en la generación de olores ofensivos</td></tr>
<tr><td>Controles de los riesgos</td><td>- Pago posterior al recibido a satisfacción de los servicios prestados.
- Garantías de cumplimiento- calidad del servicio- De pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales..</td></tr>
<tr><td>Análisis de la oferta</td><td>Existe Bogotá personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso.

Sin embargo y con el fin de obtener datos aproximados del valor de los bienes y/o servicios a adquirir en la ciudad de Bogotá, se solicitaron dos (2) cotizaciones, las cuales hacen parte del presente documento así:

<table>
<tr><th colspan="6">COTIZACIÓN 1
SOLUCIONES ALTERNATIVAS</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION GENERAL</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNI-TARIO</th><th>VALOR TOTAL INCLUYENDO IVA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Realizar la succión, evacuación y limpieza de lodos y/o residuos sólidos de tres (3) tanques y tres (3) pozos sépticos de las cabañas de control y tres (3) baterías de baños secos que se encuentran ubicados en las cabañas de los puestos de control de los senderos de Ritacuba, Laguna Grande y Lagunillas. Hasta 5 mts³ en total de los seis tanques sépticos</td><td>M³</td><td>5</td><td>$ 6.500.000</td><td>$ 6.500.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Realizar la disposición final de lodos y/o residuos sólidos extraídos según la normatividad vigente. (Decreto 4741 de 2005)</td><td>M³</td><td>5</td><td>$ 120.000</td><td>$ 600.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Realizar el transporte de lodos y/o residuos sólidos extraídos hasta el sitio de disposición final según la</td><td>M³</td><td>5</td><td>$ 1.600.000</td><td>$ 1.600.000</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

PARQUE NACIONAL NATURAL EL COCUY
Carrera 3 N° 10-03 Barrio Chapinero
El Cocuy, Boyacá, Colombia
Teléfono: (097) 8886054
cocuy@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

	normatividad vigente. (Decreto 1609 de 2002)				
				VALOR TOTAL	$ 8.700.000

COTIZACIÓN 2					
PLANETA S.A.S.					
ITEM	**DESCRIPCION GENERAL**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITA-RIO**	**VALOR TOTAL INCLUYENDO IVA**
1	Realizar la succión, evacuación y limpieza de lodos y/o residuos sólidos de tres (3) tanques y tres (3) pozos sépticos de las cabañas de control y tres (3) baterías de baños secos que se encuentran ubicados en las cabañas de los puestos de control de los senderos de Ritacuba, Laguna Grande y Lagunillas. *Hasta 5 mts³ en total de los seis tanques sépticos*	M³	5	$ 250.000	$ 750.000
2	Realizar la disposición final de lodos y/o residuos sólidos extraídos según la normatividad vigente. (Decreto 4741 de 2005)	M³	5	$ 0	$ 714.000
3	Realizar el transporte de lodos y/o residuos sólidos extraídos hasta el sitio de disposición final según la normatividad vigente. (Decreto 1609 de 2002)	M³	5	$ 0	$ 3.700.000
				VALOR TOTAL	$ 5.164.000

Para determinar el presupuesto oficial se tomó como valor el promedio de las dos cotizaciones, esto es la suma de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS ($6.932.000.oo)** esto con el fin de garantizar el servicio de mantenimiento, limpieza y evacuación de pozos sépticos de las cabañas de ecoturismo del PNN El Cocuy.

El proponente deberá presentar oferta económica, cuyo valor no podrá ser superior al presupuesto asignado, so pena de rechazo de la propuesta.

- **LUGAR DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:** Exclusivamente en la plataforma SECOP II.
- **DOMICILIO CONTRACTUAL:** Bucaramanga, Santander
- **LUGAR DE EJECUCIÓN:** Municipio de El Cocuy, Boyacá, Güican, Boyacá. (Cabañas La Esperanza-Ritacuba-Lagunillas)
- **¿PROCESO HACE PARTE DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ O ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ?**: NO

7. FORMA DE PAGO

La Dirección Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, pagará el 100% del valor del contrato al CONTRATISTA posterior al recibido a satisfacción de la totalidad servicios contratados, previa presentación de la factura o documento equivalente, junto con el paz y salvo del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal y constancia de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y surtidos los trámites administrativos por parte de la entidad para el correspondiente pago.

En todo caso los pagos al **CONTRATISTA** se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**.

Los aportes de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se soportan bajo el Programa Desarrollo Local Sostenible financiado mediante donación por la Unión Europea, por lo que los bienes que se lleguen a adquirir en el marco del presente contrato están destinados para el beneficio familias campesinas priorizadas en el municipio de Herrán Norte de Santander r, las cuales habitan en la zona con función amortiguadora del área protegida.

Para la aceptación de la planilla de pago de la seguridad social de las personas naturales cuya base de cotización sea menor al 40% del valor a pagar, será necesario que el Contratista anexe con su cuenta una certificación firmada por el representante legal (propietario) o revisor fiscal (si está obligado a tenerlo), mediante la cual garantice el cumplimiento del artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Sólo se cancelarán los bienes y servicios efectivamente prestados, entregados y facturados, por lo que el contratista autoriza PARQUES NACIONALES, para que proceda a la liberación de los recursos no ejecutados.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de **UN (1) MES, VEINTE (20) DIAS**, perfeccionamiento, expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía..

PARQUE NACIONAL NATURAL EL COCUY
Carrera 3 N° 10-03 Barrio Chapinero
El Cocuy, Boyacá, Colombia
Teléfono: (097) 8886054
cocuy@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

9. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

La selección del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección, más específicamente en lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se (modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020), en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones".

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantía seleccionándose mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

10. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual NACION – PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA / DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES**, NIT 804.001.738-8**, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

a) **De cumplimiento:** Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al **CONTRATISTA**, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y y DOS (2) AÑOS Y SEIS (6) MESES MÁS, contado a partir de la fecha de expedición de la póliza.

b) **Calidad del servicio.** Para garantizar la calidad del servicio suministrado por el contratista, en cuantía equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato y deberá extenderse por el plazo de ejecución previsto para el mismo y DOS (2) AÑOS Y SEIS (6) MESES MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

c) **De pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales**. Para amparar el pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, cubriendo a la entidad de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato en el territorio nacional, en cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y tres (03) años más, contados a partir de la expedición de la póliza.

PARQUE NACIONAL NATURAL EL COCUY
Carrera 3 N° 10-03 Barrio Chapinero
El Cocuy, Boyacá, Colombia
Teléfono: (097) 8886054
cocuy@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

11. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato que resulte de la adjudicación del presente estudio, será ejercida por el Jefe del área protegida del Parque Nacional Natural el Cocuy, o a quien el ordenador del gasto designe, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, de los servicios y su calidad.

Para constancia se suscribe, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2022.



OCTAVIO SEGUNDO ERASO PAGUAY
Jefe de Área Protegida
Parque Nacional Natural El Cocuy

Proyecto aspectos Técnicos y financieros: Laura Viviana Centeno Fuentes- Octavio Segundo Eraso Paguay
Revisión aspectos jurídicos: Yelyn Sepúlveda Rodriguez – Abogada Contratista
Revisión y aprobación financiera: Yolima Figueroa - Profesional Especializada DTAN
Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Cristian Fernando Jiménez Camacho - Abogado Contratista DTAN

PARQUE NACIONAL NATURAL EL COCUY
Carrera 3 N° 10-03 Barrio Chapinero
El Cocuy, Boyacá, Colombia
Teléfono: (097) 8886054
cocuy@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

Cotización	**CRM-955-2022**

Mosquera/Cundinamarca D.C.,13 septiembre 2022

Empresa: PARQUES NACIONALES NATURALES
Correo: cocuy@parquesnacionales.gov.co

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TECNOLOGÍA AMBIENTALES S.A.S "**PLANETA S.A.S**", es una empresa dedicada a la recolección, transporte, tratamiento y disposición de aguas y lodos no peligrosos industriales y domésticos.

FACTOR DIFERENCIAL

- **LICENCIA AMBIENTAL CAR RESOLUCION 1816 DE 14 JULIO DE 2017** para tratamiento y disposición final de lodos y aguas residuales domésticas.
- Contamos con flota de vehículos propios.
- Uso de suelo industrial de alto impacto.
- Tecnología de oxidación avanzada y osmosis inversa para el tratamiento de aguas.
- Permiso de vertimiento.
- Estudios de impacto ambiental.
- Permisos de uso de suelo
- Plan de Contingencia para transporte **APROBADO POR LA CAR** (Vehículos)
- Descarga directa de certificados y programación de servicio por nuestra plataforma www.planetaesp.com

ASUNTO: Recolección, Transporte y Disposición de aguas residuales domésticas.

Mantenimiento, limpieza y evacuación de pozos sépticos de las cabañas de ecoturismo del PNN El Cocuy (Ritacuba, Laguna Grande y Lagunillas) y baterías de baños secos que se encuentran en los tres senderos habilitados para el ecoturismo.

ITEM	DESCRIPCION GENERAL COTIZACION 955-2022(ANEXA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (impuestos incluidos)	CANTIDAD	IVA	SUBTOTAL	TOTAL
1	Realizar la succión, evacuación y limpieza de lodos y/o residuos sólidos de tres (3) tanques y tres (3) pozos sépticos de las cabañas de control y tres (3) baterías de baños secos que se encuentran ubicados en las cabañas de los puestos de control de los senderos de Ritacuba, Laguna Grande y Lagunillas. Hasta 5 mts³ en total de los seis tanques sépticos, **Desplazamiento por punto**	M³		0	3	0	$ 250.000	$ 750.000
2	Realizar la disposición final de lodos y/o residuos sólidos extraídos según la normatividad vigente **/ Disposiciòn final de aguas residuales domésticas (pozos sépticos, trampas de grasa, baños portatiles).**	M³	5000	120	$ 600.000	19%	$ 114.000	$ 714.000
3	Realizar el transporte de lodos y/o residuos sólidos extraídos hasta el sitio de disposición final según la normatividad vigente./**VEHICULO camion de vacio con capacidad de 6m3 y 1m3 de agua, manguera de succion hasta 50 metros de distancia**	M³	5000	0	0	0	0	$ 3.700.000
							VALOR TOTAL	$ 5.164.000

Planta: Vereda Barro blanco Vía Bajaca. Finca el Rancho. Mosquera Cundinamarca.
Oficina Principal: Av. Troncal de occidente # 25 – 94 Local 4
Celular: 57+1+3005259767
www.planetaesp.com



CONDICIONES DEL SERVICIO

- El acta de servicio se genera 5 días hábiles después de recibir el correspondiente pago, está puede descargarse a través de nuestra plataforma, Green clic
- Es obligación del generador hacer declaración y entregar caracterización de lodos y aguas según el caso según art. 4 y 5 Resolución 1816 de 14 Julio 2017.
- Si el residuo entregado en planta, no corresponde al declarado, se generará el ajuste correspondiente a la tarifa.
- El servicio se debe programar con dos (2) días de anterioridad diligenciando el formato de solicitud de servicio.
- Si se reprograma el servicio o se cancela con dos (2) horas antes de la hora acordada, se cobrará el 50% de la tarifa de transporte, si están dentro del sitio acordado se cobra el viaje completo.
- De acuerdo a la información suministrada por el cliente en el cuadro anexo al correo se envía esta cotización para la revisión por parte del cliente.
- Se debe garantizar los accesos de los vehículos a las zonas de los servicios, ya que el desplazamiento se hace desde Mosquera Cundinamarca.
- Contamos con personal capacitado para la supervisión de los servicios, en caso de requerirse este servicio genera un costo adicional.
- El vehículo debe recolectar el mínimo el 90 % de su capacidad, de no ser así se cobrará la capacidad total del vehículo.
- **Forma de pago: 30 dias.**
- Entrega de certificados 5 hábiles después de ver reflejado el pago de la factura.
- **Causales para la NO prestación del servicio:**
- *Si pasados 5 días hábiles posteriores al envió de la conciliación por correo electrónico, no se recibe respuesta por parte del cliente, se dará por aceptada y se procederá a facturar.*
- *Si el pago de la factura no se hace efectivo 10 días hábiles después de su vencimiento se procederá a suspender los servicios programados.*
- Vigencia de la oferta comercial 30 dias.

Quedamos atentos a cualquier sugerencia o comentario de su parte. Si tiene alguna inquietud adicional, no dude en comunicarse con nosotros.

Cordialmente
Ingrid Lisbeth Álzate Rivera
Asesora comercial comercial4@planetaesp.com- Tel: 3204572076

Soluciones Alternativas

Bogotá D.C, Septiembre 05 de 2022 Cotización SA1-22-036

PARQUES NACIONALES NATURALES
Laura Viviana Centeno Fuentes
Cel. 310 758 39 43
Email. cocuy@parquesnacionales.gov.co

Mantenimiento, limpieza y evacuación de pozos sépticos de las cabañas de ecoturismo del PNN El Cocuy (Ritacuba, Laguna Grande y Lagunillas) y baterías de baños secos que se encuentran en los tres senderos habilitados para el ecoturismo.					
ITEM	**DESCRIPCION GENERAL**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL INCLUYENDO IVA**
1	Realizar la succión, evacuación y limpieza de lodos y/o residuos sólidos de tres (3) tanques y tres (3) pozos sépticos de las cabañas de control y tres (3) baterías de baños secos que se encuentran ubicados en las cabañas de los puestos de control de los senderos de Ritacuba, Laguna Grande y Lagunillas. Hasta 5 mts³ en total de los seis tanques sépticos	M³	5	$ 6500000	$ 6500000
2	Realizar la disposición final de lodos y/o residuos sólidos extraídos según la normatividad vigente .	M³	5	$ 120000	$ 600000
3	Realizar el transporte de lodos y/o residuos sólidos extraídos hasta el sitio de disposición final según la normatividad vigente.	M³	5	$ 1600000	$ 1600000
	VALOR TOTAL				$ 8700000

- Los sistemas deben ser destapados y despejados por el contratante para el acceso del vehículo y ejecución del servicio.
- NO SE SUCCIONAN RESIDUOS SOLIDOS, NI LODOS SECOS, LOS RESIDUOS DEBEN TENER MINIMO UN 50% DE HUMEDAD.
- Programación por medio de orden de servicio según disponibilidad.
- No sé realizan lavados mecánicos, ni barrido y con pala de residuos.
- La distancia máxima de succion lineal sin diferencia de altura es de 40mtrs.
- Los certificados de disposición se entregan cinco días hábiles después del pago.
- No realizamos Informes de la actividad adicional al certificado de disposición de residuos.

FORMA DE PAGO: Anticipo 50%, 50% restante el día de realizada la actividad.



Cordialmente,

Carolina Grosso
Administrador Ambiental
Cel. 321 479 51 22
cgrosso@serviciovactor.co